

COMITÉ DE TRANSPARENCIA**MX09.INFOCDMX/SE/CT/C10.3/2026**

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del treinta de septiembre de dos mil veintiséis, de conformidad con los artículos 38 y 40, fracción II y 157 de la Ley de Transparencia para el Acceso y Socialización de la Información Pública de la Ciudad de México; en correlación al 6, 9, 11, 16, 17, 19, 21, 22 y 32, fracción I del Manual de Integración y Operación del Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, vigente, se reunió vía remotamediante la **Plataforma "Microsoft Teams"**, el Comité de Transparencia para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria, encontrándose presentes los siguientes:

1. Miriam Soto Domínguez, Secretaria Técnica del Instituto. (Presidenta del Comité)
2. Sandra Ariadna Mancebo Padilla, Responsable de la Unidad de Transparencia. (Integrante)
3. Jessica Itzel Rivas Bedolla, Directora de Asuntos Jurídicos. (Integrante)
4. Claudia Alin Escoto Velázquez. Directora de Datos Personales. (Integrante)
5. Emilio Javier García Martínez, Jefe de Departamento de Responsabilidades y Control Patrimonial. En representación del Órgano Interno de Control. (Integrante)
6. Laura Ingrid Escalera Zúñiga, Subdirectora de Archivos Institucionales. (Invitada Permanente)
7. Fernanda Gabriela López Lara, Subdirectora de la Unidad de Transparencia, Información Pública y Datos Personales. (Secretaria Técnica del Comité)

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Una vez que quedó comprobada la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, la presidenta declaró la existencia de quórum legal para sesionar.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

Por instrucciones de la presidenta del Comité, Miriam Soto Domínguez, se informó y se sometió a consideración de sus integrantes, el siguiente orden del

día:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ampliación excepcional del plazo para dar respuesta, con motivo de la solicitud de información **090165926000698**.
4. Cierre de la sesión.

Una vez enterados los presentes del contenido del orden del día, se determinó aprobarlo.

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ampliación excepcional del plazo para dar respuesta, con motivo de la solicitud de información 090165926000698.

En fecha 17 de septiembre se recibió en este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la solicitud de información 090165926000698, en la que se requiere lo siguiente:

"Al INFOCDMX Buenos días! En la página CAVAINFO aparece un mensaje que dice "... derivado de un posible incidente de seguridad se activó el protocolo de seguridad correspondiente..." En razón de ello solicito lo siguiente: Se informe en que consiste el incidente de seguridad. Se informe la fecha del incidente de seguridad. Se informe la fecha del momento en que se activó el protocolo de seguridad correspondiente. Se entregue por esta misma vía, el protocolo de seguridad correspondiente, y los documentos que hayan derivado del mismo. Gracias." (sic)

Por tal motivo, la Secretaria Ejecutiva, indicó como razones de la solicitud de ampliación de plazo, las siguientes:

*Buenas tardes estimados integrantes del Comité de Transparencia, con fundamento en los artículos 40, fracción II, y 157 de la Ley de Transparencia, Acceso y Socialización de la Información de la Ciudad de México se pone a su consideración la ampliación excepcional del plazo para dar respuesta a la solicitud de información pública identificada con el número de folio **090165926000698** en la que la persona solicitante requiere información referente a un posible incidente de seguridad generado en la plataforma CAVAINFO.*

Se considera pertinente solicitar dicha ampliación toda vez que, para la debida atención de los requerimientos formulados, las áreas competentes se encuentran realizando las acciones de identificación y revisión de la información correspondiente a los distintos aspectos solicitados, a efecto de determinar, en cada

caso, la información que resulte procedente proporcionar, observando las disposiciones aplicables en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

En ese sentido, la naturaleza de los requerimientos contenidos en la solicitud, hace necesario contar con un plazo adicional que nos permita llevar a cabo un análisis integral de la información y efectuar las revisiones correspondientes, a fin de que la respuesta que se emita sea completa, congruente, debidamente fundada y motivada, y permita garantizar de manera efectiva el ejercicio del derecho de acceso a la información de la persona solicitante.

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en los artículos 40, fracción II y 157 de la Ley de Transparencia para el Acceso y Socialización de la Información Pública de la Ciudad de México, se determina:

PRIMERO. Confirmar la propuesta de ampliación de plazo excepcional, con motivo de la solicitud de información **090165926000698**.

Una vez realizada la exposición por parte de la titular de la Secretaría Ejecutiva y al no haber participaciones, la presidenta considero a los integrantes del Comité de Transparencia someter a votación la propuesta. El proyecto se aprobó por unanimidad a través del **Acuerdo 014/SE/CT-30-09-2026**.

4. Asuntos Generales.

En el Orden del Día no se enlistó ningún asunto general.

Agotados los puntos del orden del día, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con treinta y nueve minutos del día treinta de septiembre de dos mil veintiséis, se declara concluida la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.



Firman al calce y al margen los que en ella intervinieron.



MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
Secretaria Técnica del Instituto
(Presidenta del Comité)



SANDRA ARIADNA MANCEBO PADILLA
Responsable de la Unidad de Transparencia
(Integrante)



JESSICA ITZEL RIVAS BEDOLLA
Directora de Asuntos Jurídicos
(Vocal)



EMILIO JAVIER GARCÍA MARTÍNEZ
En representación del Órgano Interno de Control
(Integrante)



CLAUDIA ALIN ESCOTO VELÁZQUEZ
Directora de Datos Personales
(Integrante)



LAURA INGRID ESCALERA ZÚÑIGA
Subdirectora de Archivos Interinstitucionales
(Invitada Permanente)



FERNANDA GABRIELA LÓPEZ LARA
Subdirectora de la Unidad de Transparencia,
Información Pública y Datos Personales
(Secretaria Técnica del Comité)